

MANIFIESTO DE PONFERRADA

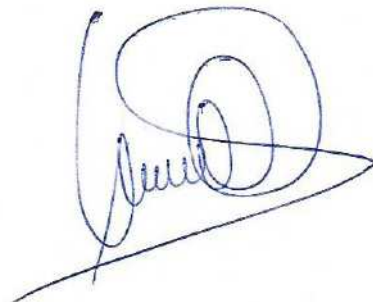
Preparado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO (SEDPGYM) y leído en la clausura del XVIII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO. XXII SESIÓN CIENTÍFICA DE LA SEDPGYM, que tuvo lugar en Ponferrada (León) entre el 26 y el 29 de septiembre de 2019.

Recogiendo las propuestas y sugerencias de distintas ponencias, comunicaciones y mesas redondas habidas durante el mismo, se presentan las siguientes conclusiones:

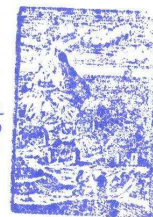
- Las organizaciones de defensa del patrimonio son una iniciativa fundamental de la sociedad civil para conocerlo, protegerlo y divulgarlo.
- Existe normativa, tanto nacional como autonómica, en la que tiene cabida la protección legal del patrimonio geológico y minero. Por ello, resulta de la máxima prioridad tomar conocimiento de esta legislación, a fin de poder exigir su aplicación.
- Para conservar es preciso conocer. Por ello, no se puede desligar la difusión de un valor patrimonial de la investigación científica.
- El trabajo de equipos multidisciplinares enriquece la investigación e interpretación del patrimonio geológico y minero.
- Dentro del patrimonio geológico se incluye el patrimonio paleontológico, que es preciso preservar igualmente, pues, además, es un patrimonio especialmente vulnerable al expolio y la destrucción.
- A partir de la historia geológica se ha creado un patrimonio histórico y natural asociado. En la difusión del patrimonio geológico, no se debe prescindir de ellos, para dar una visión más completa del entorno a visitar, así como para enriquecer la experiencia del visitante.
- El cierre de las mismas es una calamidad, pero también supone una oportunidad para las comarcas mineras, que no debe ser desaprovechada. El aprovechamiento del patrimonio minero puede ser una de las vías para mitigar el impacto que supone el cese de actividad en las minas.
- La minería crea más empleo que la puesta en valor del patrimonio minero que genera. Sin embargo, no se debe desdeñar su capacidad de producir riqueza en el territorio, ya que ambas actividades son tractoras de otros negocios en el entorno en que se implantan.
- Una forma de frenar el vaciado de algunos territorios aislados y de promover el desarrollo sostenible de los mismos, es apostar por el patrimonio geológico y minero, debido a su deslocalización y a su estrecha vinculación con la naturaleza.
- Hay que promover la difusión del legado dejado por la minería en algunas poblaciones que han vivido muchos años de espaldas a su pasado minero.

- La SEDPGYM, como asociación conservacionista, justifica plenamente su pertenencia en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), desde el punto de vista de la defensa de la Gea, que hasta ahora apenas tenía reconocimiento como parte esencial de la naturaleza.
- Los adelantos de la técnica (fotografías desde drones, clases virtuales, etc.) permiten disponer de nuevas tecnologías para la investigación y puesta en valor del patrimonio geológico y minero.
- Herramientas tradicionales como el dibujo pueden ser de gran para recuperar información valiosa sobre el patrimonio minero.
- El patrimonio geológico y minero tiene una vertiente visual muy potente, lo que se puede aprovechar para mostrarlo por medio de películas y documentales.
- Para lograr la efectividad de la preservación y de la divulgación, hay que buscar la manera de que una no suponga un obstáculo para la otra.
- Dotar de una utilidad al patrimonio minero rehabilitado, da mayores garantías para su conservación.
- De cara a la puesta en valor para el público en general del patrimonio geológico y minero, es condición *sine qua non* garantizar la seguridad de los visitantes.

En Ponferrada (León), 28 de septiembre de 2019.



SOCIEDAD
ESPAÑOLA
PARA LA
DEFENSA DEL
PATRIMONIO
GEOLÓGICO
Y MINERO



Fdo.: ANTONIO PIZARRO LOSILLA
Presidente de la SEDPGYM